RESPUESTAS A LA OBSERVACIÓN AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO HABILITANTES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 009 de 2010.

OFERENTE: C.I. LA FLORIDA LTDA.

OBSERVACIÓN 1: La presente es para aclarar que la empresa CI La Florida LTDA, se encuentra registrada en el SICE desde el mes de Agosto del año 2009.

Agradecemos muy respetuosamente nos permitan presentar dicha certificación en ánimo de seguir con el proceso, para así mantener una total transparencia con todos los proponentes que cumplimos con los requisitos solicitados para la presente invitación.

RESPUESTA 1:

Una vez analizada y revisada la observación se aclara que de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No.009 de 2010, para considerar habilitada una oferta se requiere que cumpla con todos los requisitos habilitantes exigidos entre ellos se encuentra el registro temporal de precios SICE, por lo que no es posible subsanar dicho requisito de acuerdo con lo consagrado en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009.

OBSERVACION 1: Reciban un cordial saludo, la presente es para solicitarles muy respetuosamente la posibilidad de subsanar la observación respecto a los requerimientos técnicos presentados para la presente invitación por la empresa CI La Florida LTDA, ya que estamos muy interesados en seguir con el proceso de la invitación.

Nuestra empresa certifica que las especificaciones técnicas de los equipos ofertados cumplen a cabalidad con todos y cada uno de ellos, no sobra decir que estos equipos son de marcas conocidas a nivel nacional e internacional, como son las Impresoras HP y el Access Point Cisco, cuyo nivel y especificaciones técnicas son muy completas.

RESPUESTA 2:

Una vez analizada y revisada su observación se aclara que era indispensable el cumplimiento en su totalidad de las especificaciones, condiciones y calidades descritas en el **ANEXO TÉCNICO,** de la invitación pública No 009 de 2010, para lo cual debía diligenciar el **ANEXO 1** de dicha invitación pública, de acuerdo a los solicitado en los requisitos habilitantes.